

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL
AVISO #009/24
SALA ORDINARIA PARA
EL 6 DE MARZO DE 2024

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO**, AVISA que en la Sala a celebrarse el seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidas a consideración las ponencias previamente elaboradas en los procesos que a continuación se relacionan:

1

TUTELAS

110012203000202400397 (Primera Instancia)	00	María Constanza Murillo González	Superintendencia de Sociedades
Decisión:			
110012203000202400433 (Primera Instancia)	00	Laura María Báez Romero	Juzgado 10º Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:			
110012203000202400448 (Primera Instancia)	00	Gloria Stella Rojas Castillo	Juzgado 56 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:			
110012203000202400485 (Primera Instancia)	00	Sergio Quijano	Juzgado 3º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Decisión:			

110013103050202400071 (Segunda Instancia)	01	Hugo Ramírez Chaparro	Colpensiones
Decisión:			
110013103017202400042 (Segunda Instancia)	01	José López Cortés	Juzgado 25 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:			
110013103045202400027 (Segunda Instancia)	01	Jimmy Arley González Rodríguez	Fiduprevisora y otros
Decisión:			

PROCESOS CIVILES

1100131016200900494 (Segunda Instancia)	05	Colombia de Televisión S.A.	Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa
Decisión:			
110013199002202200222 (Segunda Instancia)	04	Luz María Escobar Pineda y otros	Escobar & Cía. Ltda.
Decisión:			

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:
Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62707205a39a7ff6c8c61caf21aa4ba653a1b4781c93054cc27ef81c85470be7**

Documento generado en 04/03/2024 12:47:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>